

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2022

La Oficina de Control Interno informa que realizó seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas en el Decreto 124 de 2016 en lo relacionado con los riesgos de corrupción/fraude interno identificados a nivel de cada proceso en la Entidad. Actividad adelantada del 29 de agosto al 05 de septiembre de 2022 del monitoreo correspondiente a los meses de abril a julio de la presente vigencia, de la siguiente manera:

- Se verificaron las evidencias que soportan el monitoreo de los controles registrados en la herramienta de apoyo al SIGI en cada proceso/dependencia.
- Los resultados del seguimiento fueron comunicados a cada uno de los responsables de proceso/dependencia, con el fin de implementar las acciones de mejora correspondientes.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO  
Jefe Oficina de Control Interno